



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 14 ABR 2014

Decreto Exento N° **1958** /
Vistos:

1. Decreto N° 1519 de fecha 21 de Marzo del año 2014, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **Jessica Godoy Godoy Rut N° 13.532.420-5**. Dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. Según Nota del Funcionario, Prov. N° 1258 de fecha 02 de Abril del 2014.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

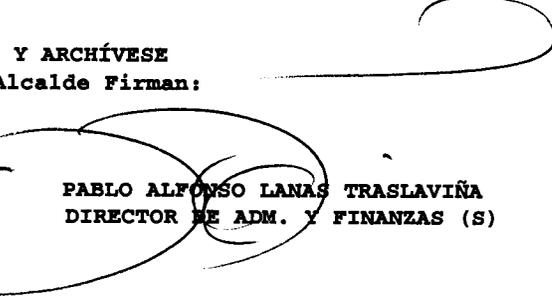
Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 01 de Abril del año 2014, presentado por don (ña) **Jessica Godoy Godoy Rut N° 13.532.420-5**. Según nota del funcionaria.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- PALT/NEFR/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-